



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 263

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:40hs del 31 de mayo de 2010, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, Mario Andrés Arruiz, Diego Duprat, Nicolás De la Cruz, Paula Carlavan, Mario Zelaya, Pablo Melon, Antonela Liberati, Luciano Peretto Ithurralde, Josefina Gonzalez Martinez.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 262
- 2) Informes del Director
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes de llamado a Concurso de Auxiliares de Docencia N° 543/2009 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Empresario CP, 549/2009 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Bancario y del Comercio Exterior, 801/2010 1 Ayudante de Docencia A, asig. Práctica Procesal Penal y 802/2010 1 Ayudante de Docencia A, asig. Derecho Procesal Penal
- 4) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2033/2010 caratulado: Distribución subsidios PGI 2009 (2da. etapa)
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2004/2010 caratulado: Proyecto Convenio de Prácticas Supervisadas OMIC
- 6) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2002/2010 caratulado: Solicitudes Becas Magíster
- 7) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1996/2010 caratulado: Claudia Lorenzo, Pablo Di Gerónimo y Aníbal Germani – Solicitan viáticos asistencia al “III Encuentro de Profesores de Introducción al Derecho y Teoría General del Derecho de Universidades Nacionales 2010”
- 8) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencia interna de los alumnos: Fernando Adler, José M. Gómez y Mariana Paella
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencia interna del alumno Fabio Olea
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los exptes de solicitudes de equivalencias N° 322/2010 Dolores Lacour, 388/2010 Nahuel Chamorro y 1309/2010 Carolina Guesalaga.

SOBRE TABLAS

- 11) Vencimientos cargos docentes al 29 de junio de 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento al acta N° 262. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que el equipo de la UNS que participó de la Competencia de DDHH en Washington, pasó a la etapa de semifinales y obtuvo el primer premio al Mejor Memorial. Asimismo, informa que se han asignado dos cargos no docentes nuevos para el Departamento de Derecho, en la última reunión de CSU, los que serán destinados a la atención al público durante el turno de la tarde.

Al punto 3) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes de llamado a Concurso de Auxiliares de Docencia N° 543/2009 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Empresario CP, 549/2009 2 Ayudantes de Docencia A, asig. Derecho Bancario y del Comercio Exterior, 801/2010 1 Ayudante de Docencia A, asig. Práctica Procesal Penal y 802/2010 1 Ayudante de Docencia A, asig. Derecho Procesal Penal. Se aprueban por unanimidad todos, excepto en el caso del expediente 802/2010, en el cual el postulante que obtuvo el primer lugar en el orden de mérito, Abog. Carlos Carnevale, presentó una nota manifestando su intención de renunciar a dicho cargo en caso de ser designado. Se da lectura a la nota referida y al dictamen, después de lo cual el consejero Mario Arruiz mociona para que se acepte la renuncia del Abog. Carlos Carnevale y se designe al segundo en el orden de mérito, Abog. Gabriela Marrón. El Director somete a votación la moción, y se aprueba por unanimidad. En consecuencia, respecto del expediente 802/10, se deja sin efecto el dictamen y se designa a la Abog. Gabriela Marrón en el cargo concursado.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2033/2010 caratulado: Distribución subsidios PGI 2009 (2da. etapa). El consejero Peretto Ithurralde mociona para que se apruebe el proyecto de distribución. Se aprueba por unanimidad, con abstención de los consejeros Duprat y Centurión.

Al punto 5) del orden del día, se trata sobre tablas el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2004/2010 caratulado: Proyecto Convenio de Prácticas Supervisadas OMIC. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 8:55hs se incorpora a la reunión el consejero Lombardi.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2002/2010 caratulado: Solicitudes Becas Magíster. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 1996/2010 caratulado: Claudia Lorenzo, Pablo Di Gerónimo y Aníbal Germani – Solicitan viáticos asistencia al “III Encuentro de Profesores de Introducción al Derecho y Teoría General del Derecho de Universidades Nacionales 2010”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencia interna de los alumnos: Fernando Adler, José M. Gómez y Mariana Paella. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de equivalencia interna del alumno Fabio Olea. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en los exptes de solicitudes de equivalencias N° 322/2010 Dolores Lacour, 388/2010 Nahuel Chamorro y 1309/2010 Carolina Guesalaga. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a las vencimientos de cargos docentes al 29 de junio de 2010. Se resuelve por unanimidad, prorrogar los cargos hasta la sustanciación de los respectivos concursos. Se abstiene de intervenir en el debate y en la votación el consejero Mario Arruiz.

A continuación, la Secretaria somete a consideración el tratamiento sobre tablas de una donación de material bibliográfico. Se trata de la donación que ésta última hace al Departamento de Derecho, con motivo de haber adquirido dicho material con fondos de un PGI institucional que dirige. Se concede tratamiento sobre tablas a la nota, y se resuelve aceptar la donación por unanimidad.

Luego, la consejera Josefina Gonzalez Martinez, somete a consideración el tratamiento sobre tablas de un pedido de aval para la realización de una charla-debate organizada por consejeros de la Agrupación Generación-UNS. El Director somete a consideración del Consejo la propuesta, y se resuelve por unanimidad tratar sobre tablas el tema y conceder el aval solicitado.

Siendo las 9:40hs se da por finalizada la sesión.-

Mg. CAROLINA PAELLA POLOSA
SECRETARIA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

ABOG. ANDRÉS BOUZAI
DIR. TUTOR ACADÉMICO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 543/2009

BAHIA BLANCA, de mayo de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 2(dos)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Empresario CP y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Guillermo Andrés MARCOS y Daniel DOMITROVICH en los mencionados cargos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 549/2009

BAHIA BLANCA, de mayo de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 2(dos)cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Bancario y del Comercio Exterior y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de los Abog. Aldo DIGNANI y Carlos Sebastián SCOCCIA en los mencionados cargos. 1

SCOCCIA

Mg. CARINA TERESA TOROJA
SECRETARIA GENERAL
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 802/2010

BAHIA BLANCA, de mayo de 2010

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 1(un)cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Procesal Penal y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación del Abog. Carlos Alberto CARNEVALE en el mencionado cargo.

NO. CAR...
SECRET...
DPTO. DE DERECHO - UNS.



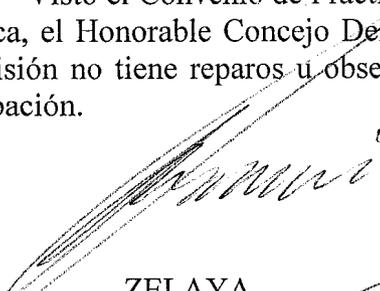
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

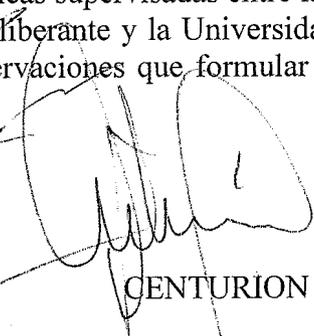
Corresponde Expte. Interno N° 2004/10

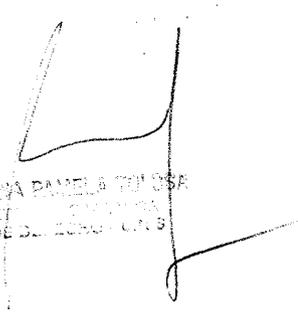
Bahía Blanca, 17 de mayo de 2010

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Convenio de Prácticas supervisadas entre la Municipalidad de Bahía Blanca, el Honorable Concejo Deliberante y la Universidad Nacional del Sur, esta Comisión no tiene reparos u observaciones que formular a su texto y aconseja su aprobación.


ZELAYA


CENTURION


M^{te}. CARINA PAMELA TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

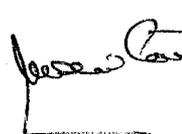
Corresponde Expte. Interno N° 20022010

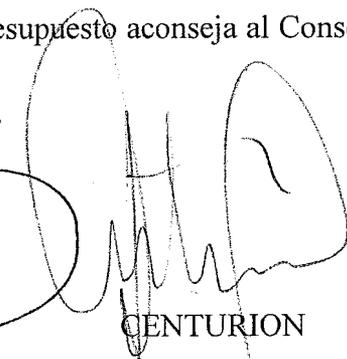
Bahía Blanca, 17 de mayo de 2010

DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

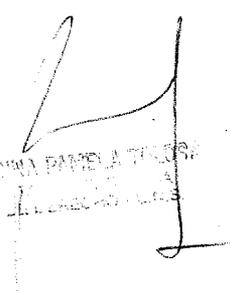
Visto los pedidos formulados por Mariana Temporelli, Martín Mora y Ramiro Costa, para que se les otorgue becas para la Maestría en Derecho y considerando que los nombrados cumplen con los requisitos necesarios para que se les otorguen las becas solicitadas y que se encuentra vencido el plazo fijado para solicitar las becas para la Maestría en Derecho, y las solicitudes presentadas son inferiores al cupo disponible;

Por ello la Comisión de Presupuesto aconseja al Consejo Departamental que otorgue las becas solicitadas.


ARRUIZ


CENTURION

15/05/2010


Ma. CARMEN PAMELA TEMPORELLI
COMISION DE PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1996/10

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2010

DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Visto el pedido formulado por los docentes Claudia Lorenzo, Pablo Di Gerónimo y Aníbal Germani, para que se les reintegren los gastos de traslado y de hospedaje en que incurrieron para asistir al "III Encuentro de Profesores de Introducción al Derecho y Teoría general del Derecho de Universidades Nacionales 2010" realizado en Mar del Plata, en el mes de abril pasado y considerando que los nombrados presentaron ponencia en el evento científico que asistieron; que el encuentro en el que participaron reconoce una relevancia nacional que aconseja acceder al pedido formulado; que en función de las disponibilidades es posible reintegrar los gastos de traslado; por ello, la Comisión de Presupuesto aconseja al Consejo Departamental, que disponga reintegrar a los requirentes la suma de \$ 416,80 en concepto de gastos de traslado.

GONZALEZ MARTINEZ

RÍOS

ARRUIZ

CENTURION

MG. CATINA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Perseñada

Alumno / a: Fernando D. Adler L. U. 51578

Con el dictamen de los profesores a fs. 67, pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 4 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores Joye Tallati y
Blasido Pontet a fs. 67

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA
BAHIA BLANCA, 17/05/2010

[Signature]
CENTRO

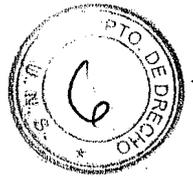
[Signature]
Rios Locos

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos para su conocimiento e informe al/ la interesado/ a.

BAHIA BLANCA,

Mg. CARLOS PONTET
SECRET. DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Solicitud de Revalida
Alumno / a: José M. Gómez L. U. 5260f

Con el dictamen del profesor a fs. 52, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 4 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Claudio J. Bouzat

a fs. 5, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

17/5/10

[Signature]
Rios 2005
[Signature]
CENTURION

El Consejo Departamental en su reunión del día 17/5/10, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Mg. [Signature]
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.
Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO:

Alumno / a: Mariana P. Appella L.U. 39990

Con el dictamen de los profesores a fs. 5/6, pase a la Comisión de Enseñanza para conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 4 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores Jose Vallati y Blandio Santelli a fs. 1/6

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 17/5/10

Rios Lucas
CENOURION

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobado dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Mg. CATRINA MARCELA TOLOSA
SECRET. DE COORDINACION
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Equivalencia Interop

Alumno / a: Fabio Olea L. U. 49899

Con el dictamen del profesor a fs. 5, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, - 5 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
OPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Fabio Olea

a fs. 5, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

17/05/2010

[Signature]
SECRETARIA

[Signature]
RÍOS LOPEZ

El Consejo Departamental en su reunión del día 17/05/2010, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Mg. MARCELA V. PONS
SECRETARIA DE COORDINACION
OPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expediente 322/10

Alumno / a: **Dolores Lacour**..... L. U. **95503**.....

Con el dictamen de los profesores a fs. 180/191....., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

14 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores **Juan C. Ramos, Gustavo Salvatori Reviriego, Andrés Bouzat, Hugo M. Sierra, César E. Lombardi, Leopoldo Peralta Mariscal, Leandro Picado, José L. Centurión, Hugo A. Acciarri, Horacio J. Rodríguez, María V. Pellegrini y Néstor L. Montezanti**, a fs. 180/191, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA,

MAYO 17 DE 2010

RIOS LUCAS

ZELAYA

SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

JOSEFINA GONZALEZ MAFFINET



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Expte. 1309/10
Alumno / a: Caroline Presalapa L.U. 95741

Con el dictamen del profesor a fs. 22, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **13 MAY 2010**

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor Néstor Montezanti
a fs. 22, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA
BAHIA BLANCA, 17/05/2010

GENITOR WW

JOSEFA GONZALEZ MARTINEZ

ROS LOPEZ

MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Informe. 388/10
Alumno / a: Nahuel A. Chamorro L. U. 91988

Con el dictamen de los profesores a fs. 42/42, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA,

14 MAY 2010

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores J.C. Ramos, L. Geraltta
Maiscel y W.L. Montezano

a fs. 42/42, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, MAYO 17 DE 2010.

[Signature]
Luciano Perotto
Ithurra Ide.

[Signature]
LUAS RIOS
MG. CARINA MARCELA TORRES
SECRETARIA GENERAL
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.
[Signature]
JOSFINA CONTRERAS MARTINEZ.